

“FRACASO ESCOLAR” Y “MALOS ESTUDIANTES”

*“Locura es hacer lo mismo, una vez tras otra,
y esperar resultados diferentes”
Albert Einstein*

El mundo educativo está plagado de lugares comunes, etiquetas, estereotipos y prejuicios a los que se les categoriza como conceptos, cuando son meras construcciones mentales poco reflexionadas, extremistas y aceptadas sin criterios de veracidad y validez, que forman parte del léxico y del imaginario escolar.

Tal es el caso de la expresión “mal estudiante” que es solo una construcción social porque no existe una condición biológica para serlo, pero en justicia y sana lógica, connota y advierte consecuentemente la existencia de “malos docentes” y “malas escuelas”.



El “mal estudiante” es una profecía que se cumple así misma, los padres de familia y docentes así la auguran, mediante expresiones como “no puede dar más”, “es problema de familia”, “así también son sus hermanos”, “no se parece a fulano”, “debería imitar a tal”, se convierten en verdaderos anatemas. Se completa el síndrome del “mal estudiante”, sumando a lo anterior otras posiciones

ideológicas, que señalan a la familia como responsable de esa situación escolar, cuando no a la situación económica, el desapego, la desidia, el desinterés y la apatía del mismo estudiante.

El “mal estudiante” es el sustento de otro nefasto concepto, el “fracaso escolar” así como los fenómenos que le son inherentes como la repetición, la extraedad, el abandono y los bajos niveles de aprendizaje. Pero “fracaso escolar” también es una construcción social, producto de estereotipos y prejuicios, que no tienen argumentos de orden biológico y/o contextual, lo suficientemente fuertes, para refutar la idea que todos los estudiantes pueden aprender.

Cuando se aplican estos adjetivos denigrantes, se están utilizando términos que son producto de viejas concepciones, propias de la educación tradicional, que pervive fortaleciendo la creencia que el mal estudiante, por ende el fracaso escolar, es algo congénito a la condición humana, incuestionable e inmodificable, frente a los cuales no hay nada que hacer. Así que corresponde superar estas posiciones ideológicas, atávicas, inequitativas y discriminantes para hacer el esfuerzo mental de ser más sistemáticos y racionales, a la hora de dar cuenta de esta situación de alta complejidad, que se fundamenta en las condiciones que suscita el mismo proceso de escolarización.

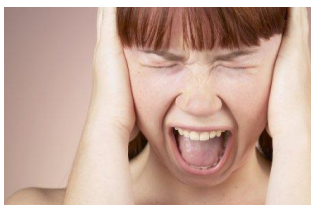
El fracaso escolar y los malos estudiantes son situaciones escolares que pueden ser superadas, si los responsables del éxito escolar: la escuela y la familia, el docente y el padre de familia, optan por transformaciones sustanciales en su relación con el estudiante. Existen aportes conceptuales, desde diferentes campos del saber humano, que teniendo validez y aceptación social, pueden propiciar medios y formas para lograr la transformación necesaria.

La neurolingüística nos enseña que el lenguaje no es neutro y que la palabra tiene poder sobre el pensamiento, si queremos cambiar el pensamiento cambiemos el lenguaje. Así que cuando el padre de familia y el docente aparten de su lenguaje toda expresión peyorativa y enunciativa de fracaso como vago, burro, perezoso, irresponsable, y acepten que por este camino están afectando la autoestima del estudiante y su autopercepción respecto a sus propias posibilidades y capacidades para aprender.

Se debe proceder a reconocer que ese estudiante, estigmatizado y etiquetado como fracaso, también tiene capacidades y aptitudes, que si bien es posible que no encuadren dentro del paradigma del padre, del docente, incluso de la escuela, sobre lo que ellos consideran ser buen estudiante, es un ser humano que merece se le reconozca sus posibilidades de aprender y establecer, en consecuencia, una relación pedagógica y contextual exitosa. Difícilmente un estudiante etiquetado negativamente tiene éxito, si aquellas personas que son sus "otros significativos,"¹ le predicen constantemente que no puede, no sirve, no sabe, no quiere, el fracaso no se hace esperar.



En consecuencia esta forma de maltrato familiar tiene sus antecedentes en padres maltratados, sin embargo esto no justifica la continuidad de conductas denigrantes aprendidas, existen los mecanismos asistenciales de orden público y privado para prestar ayuda a estos padres equivocados en su relación parental. De otra parte, estas mismas conductas ultrajantes, también evidencian el maltrato escolar, producto de la posición hegemónica del docente que legó la escuela tradicional, de las deficiencias psicológicas de muchos docentes y de las reacciones emocionales ante la incapacidad de resolver situaciones de aula que perturban el clima escolar. Bastaría preguntar a un docente maltratador, si aceptaría para sus propios hijos, el trato que reciben los estudiantes en su escuela.



Vale aclarar que la verdadera autoridad no surge de la imposición, sino del reconocimiento que otro otorga en razón de propósitos comunes y concertados. Los jóvenes reconocen autoridad a quienes manejan sus actuaciones por principios superiores, que no actúan bajo criterios de

¹ Término empleado por el sociólogo George Herbert Mead, para referirse a las personas con las cuales el niño interactúa de manera permanente y que sirven como modelos, para sus futuras actuaciones sociales, a partir de una relación emocional importante.

favoritismo, desigualdad o preferencias de cualquier orden y que además tienen capacidad para reconocerlos como interlocutores dignos en cualquier situación. Concepción que se sitúa entre el “dejad hacer, dejad pasar” y del autoritarismo. El Manual de Convivencia Escolar, si es concertado y consensuado, es un referente para regular las actuaciones de la comunidad educativa.

Así que se hace necesario y urgente reconocer y confiar en las posibilidades de los estudiantes para construir con ellos, una relación pedagógica exitosa evitando convertir en problema del estudiante, aquello que realmente son limitantes impuestas por las condiciones del proceso de escolarización. Bajo esta concepción no existen malos estudiantes ni fracaso escolar, sino situaciones que impiden a los estudiantes desempeñarse bajo las formas históricamente reglamentadas por el sistema educativo, pero que pueden ser modificadas para hacerse incluyentes, dignificantes y equitativas para que todos puedan aprender.

Otro aspecto, no menos significativo, se relaciona con los criterios de evaluación dentro del sistema educativo que generalmente no son conocidos por los estudiantes y menos aun, son concertados previamente. La característica descollante es que el estudiante, gana o pierde, en razón de criterios impuestos que no toman en cuenta sus intereses, expectativas y propósitos personales de aprendizaje. La mirada del evaluador está centrada en la “pedagogía del éxito” que se fundamenta en el resultado, preciso y concreto, pero que no toma en cuenta el proceso y los logros alcanzados por el estudiante. Basta un error, una situación adversa, una incompreensión para generar pérdida y fracaso.

Más allá de las situaciones puramente académicas, frente al proceso de evaluación escolar se notan dos aspectos: el primero es la incapacidad del docente, tan ensimismado en su condición, tan “adaptado” psicosocialmente al sistema educativo, a las situaciones acostumbradas y a las costumbres aprendidas que está incapacitado para medir el impacto de un “reprobado” en otro ser humano. De esta situación, cualquier profesional reflexivo, puede dar cuenta de lo absurdo de la forma como se le evaluó y se le valoró, frente a otros que fueron considerados exitosos, pero que son hoy profesionales, que no superan la medianía en sus logros. El segundo aspecto es que frente a los resultados de una evaluación, el estudiante ha perdido la palabra, ha quedado mudo. El sistema lo ha castrado logrando que abandone esa posición “infantil” de andar preguntando todo. Cuando se pierde la pregunta, la indagación del por qué carece de sentido. Se aprende a dar las respuestas de otro ante preguntas también ajenas. Esa es la manera establecida y consensuada que permite pasar exámenes y ganar asignaturas y años escolares. Entonces para qué indagar críticamente sobre la decisión, altamente subjetiva, que ha tomado el docente para aprobar o reprobar al estudiante



Fortalecer la autoevaluación a partir de la reflexión crítica sobre la tarea exigida, sobre la manera de resolverla y la eficacia del curso de acción empleado, es tarea necesaria para el docente. Enseñar este proceder es igualmente un aprendizaje para estudiante y docente, por cuanto la reflexión sobre esos tópicos clarifican y establecen criterios, realistas y concretos, que permiten evaluar racionalmente una actividad académica. También el docente debe reconocer y valorar, que el estudiante también se marca logros, metas y objetivos en sus actuaciones, que deben articularse con los propósitos de aprendizaje que el docente, como profesional idóneo y cualificado, establece como válidos y prioritarios para el buen desarrollo del proceso.

Entonces, bajo esta perspectiva, es posible inferir que muchos estudiantes “reprobados” también son víctimas de los procedimientos escolares. Cabe anotar que “Reprobado”² es un término terrible que en una de sus acepciones significa “condenado a las penas eternas”. En su lugar se debería adoptar el término “suspense” utilizado en otros países, que denota expectativa por el desenlace, acción pendiente de una decisión, actuación inconclusa, que entraña la esperanza y la opción de mejores resultados. Entonces cabe también anotar aquí, que un “error”, en el proceso de enseñanza- aprendizaje, no es más que un grito de auxilio de un estudiante que necesita ayuda e información complementaria, y acaso ¿esta no es la tarea del docente?

Los docentes se quejan de la falta de interés y motivación de los estudiantes para aprender y los padres de familia (aquellos que valoran a sus hijos) se crispan los nervios porque el hijo no realiza en casa compromisos escolares. Estar “motivado” es tener “motivos” y estos surgen tanto del interior del individuo como de su contexto.

Los docentes saben que son más fuertes y perdurables los motivos intrínsecos y en el ámbito escolar los motivos surgen de la relación holística entre estudiante-tarea-docente-contexto-estudiante. Situación, que siendo compleja, amerita reflexión para construir sentido y significado y lograr claridad en su concepción.

La tarea tiene significado para un estudiante si ella está de acuerdo con sus interés, si la puede realizar, si entiende el procedimiento, si tiene los medios y los recursos para hacerla y si además le genera satisfacción a sus logros personales y su utilidad contextual es evidente. Por cuenta de un docente, la tarea debe ser clara y precisa en su propósito y en las instrucciones para realizarla, acorde con el desarrollo cognitivo, el estilo de



aprendizaje y con los conocimientos previos del estudiante, dosificada frente al esfuerzo requerido y el tiempo empleado, realizable según los recursos y medios

² Ver Diccionario de la Real Academia española de la Lengua.

del contexto del estudiante y entendida como respuesta a una necesidad contextual del estudiante, así como un producto inacabado, incompleto y susceptible de mejoramiento, según el grado de exigencia establecido y acordado.

En el campo de la motivación, la escuela no puede andar de espaldas a la vida.



Nadie se motiva a jugar cuando en el juego siempre pierde, en el mundo de los negocios, un negocio es malo cuando solo gana el otro. Así que la gradación, dosificación, pertinencia y factibilidad de una tarea son elementos que le permiten al estudiante ganar y con seguridad si gana, quiere seguir jugando. Esto implica que un estudiante no aprende por falta de motivación, sino que es posible que esté desmotivado porque no puede aprender. La tarea del docente es proponer situaciones desafiantes, motivadoras, retadoras, que permitan surgir el deseo y el placer para resolverlas. Situaciones que se generan cuando el estudiante es actor principal en el proceso, permitiéndole tomar decisiones, involucrarse, mostrar cuanto puede, realizar la tarea para realizarse así mismo.

Pero sucede que no guardar los criterios expuestos conlleva a que el docente le adjudique a la tarea la categoría de “saber terminado”, propia del conductismo todavía imperante. La tarea como se dijo es un objeto en construcción, susceptible de variadas interpretaciones y resultados. De otra parte, no hay nada que desmotive más al ser humano que el desconocer sus esfuerzos, por pequeño, precario o incipiente que pueda ser, se espera el reconocimiento y la valoración positiva.

Esta actitud propia del maestro que impone compromisos y no nos los valora, o como se dice en el léxico escolar, no los “corrige”, (otra vez la idea de condenar y reprobar, de negar la opción ganadora al estudiante, de mirar el error antes que el acierto) conlleva a que solo un tonto se esmere por algo que no suscita valor para la persona que representa autoridad en ese campo específico. Es más práctico copiar o pagar por la tarea.

En conclusión, actitudes como las expuestas suscitan la desmotivación, ¡pero el estudiante es el origen, la causa, el responsable de la falta de interés por aprender!



Otro aspecto para repensar la existencia de “malos estudiantes” y del “fracaso escolar” es analizar, así sea someramente, el rol de la familia. Si la tarea de la escuela es el enseñar, esta función no puede ser delegada en la familia. Se parte de reconocer que la familia es el espacio irremplazable de socialización primaria, es allí donde aparecen los “otros significativos” a los cuales se hizo referencia párrafos atrás. Siendo pertinente recordar que en los primeros estadios de su desarrollo, el niño aprende, interpreta y da significado

a las expresiones, gestos y comportamientos del “otro significativo” para asumirlas para sí, proceso que estampa una impronta, que quiérase o no, permanece por el resto de la vida

La función familiar es, en consecuencia, de acompañamiento, de estímulo y de valoración permanente y positiva de los esfuerzos del estudiante. Esto incrementa la autoestima del estudiante, elemento significativo para el logro del éxito escolar. Igualmente la familia debe promover valores socialmente aceptados como la responsabilidad, el valor del esfuerzo, la cooperación y la sana convivencia. Entonces, no tiene sentido otro tipo de exigencia, como realización de tareas y revisión de compromisos. Es en este sentido y no más allá, que la familia es coeducadora, cuando acontece que la familia no cumple el rol que le corresponde, esa situación no exime a la escuela de hacer lo que le corresponde, enseñar para lograr aprendizajes significativos para el estudiante.



En razón de la justicia, corresponde hacer referencia a las prácticas docentes. Cuando el acto educativo pierde su génesis, es decir, pierde la idea de ser un proceso con un principio y un final bien definido, con un propósito y una intencionalidad bien claras, para convertirse en un periodo de tiempo preestablecido en un horario, que transcurre de campana a campa, conlleva a que el docente construya la idea de haber realizado su trabajo porque cumplió consumiendo el tiempo establecido. Pero para el estudiante es posible que la clase no le haya propiciado aprendizajes. Entonces la tarea del docente, más que enseñar, es lograr y evidenciar que el estudiante aprende.



Si se pretende que el estudiante aprenda se deben erradicar las prácticas centradas en el docente, como el parloteo pedante de las clases magistrales, los talleres prediseñados por editoriales, que promocionan autores alejados del contexto del estudiante y de la escuela. El aprendizaje memorístico, generado por planes educativos centrados en el desarrollo de contenidos, inhibe la construcción personal del conocimiento así como el desarrollo de desempeños con calidad frente a aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales, desconociendo las dimensiones del ser humano y la formación integral. Ante estas propuestas educativas se cae en la discriminación al no reconocer otro tipo de capacidades y aptitudes que poseen los estudiantes, propiciando la desmotivación, el desinterés, la inequidad y la marginación del estudiante.

Las rutinas del docente en su desempeño, hacen predecible y aburrido su comportamiento, el estudiante ya sabe que va a suceder en la clase, como sacar de quicio al maestro, como interrumpir la clase o como agrandar al docente. Esas actuaciones, que también son aprendizajes sociales, conllevan a que la actuación

docente se rutinee y el estudiante caiga en el desgano, la desmotivación y el desgreño.

Se hace necesario que el docente conozca, en verdad, a sus estudiantes, que actualice su práctica docente frente a las exigencias y necesidades que la sociedad y el momento histórico exige. La clave es entender que no se enseña para el examen, o para ganar el año, se enseña para dar respuestas eficientes a las exigencias de la vida.

Se alega que las normas educativas promueven el facilismo y la irresponsabilidad del estudiante. A este respecto se debe aceptar que es la sociedad quien debe educar a sus individuos, así que la exigencia acerca del tipo de educación que se requiere, debe venir de la misma sociedad. Sin embargo, se educa en razón de decretos y normas generados por el gobierno de turno, que pocas veces legisla y ordena en consonancia con la sociedad, pero sí en razón de intereses minoritarios, oportunistas y coyunturales. Bajo este criterio, el docente y la institución educativa deben obrar con autonomía, tanto científica como ética, pues son ellos los que, a partir del conocimiento del estudiante y su contexto, pueden decidir que es benéfico y productivo en el campo de la educación para la comunidad donde están inmersos. Lo anterior no es desobediencia civil, ni asonada intelectual, es simplemente tomar las normas como lo que son, formas de regulación susceptibles de interpretación en su fondo y en su forma.

Lo cierto es que esa autonomía educativa, en lo científico y en lo ético, debe estar guiada por principios universales, recordando que los derechos de la niñez y de los adolescentes, son derechos prevalentes. Así que se considera que las normas no auspician la irresponsabilidad y el facilismo estudiantil, lo que procuran es que se establezcan actuaciones respetuosas y dignificantes para el estudiante, pues de no ser así, se estaría desconociendo o negando todo lo antes dicho en este escrito.



Ante el “fracaso escolar” de los “malos estudiantes” se debe afirmar que, primero, ningún estudiante procura su propio fracaso y segundo, el fracaso escolar se debe prevenir antes que ocurra. Esta actuación preventiva debe ser tarea del docente y obedecer a una política institucional.

El fracaso, representa en el orden personal una frustración, que no solo rebaja la autovaloración de quien lo sufre, sino que lo convierte en sujeto de escarnio público, cuando se hace explícito en el informe escolar. De esta manera algo que era privado se convierte en público. Si se tenía el propósito de acreditarse y ganar reconocimiento, ante el fracaso solo se consigue la desacreditación, con todas las consecuencias que de ella se derivan.

Se puede alegar que ante un bajo desempeño escolar, esto es justo y hasta natural, pero la historia señala lo contrario, el fracaso es producto de las prácticas

y de las herramientas escolares que se vienen aplicando desde el siglo XIX cuando aparecen las notas o calificaciones, cuya asignación no responden a una necesidad educativa ni están relacionadas con el aprendizaje, pero si desempeñan un rol de poder y control para someter al estudiante.

Antes de colocar una valoración “reprobatoria” es preciso analizar si la propuesta pedagógica institucional obedece a una política de acompañamiento al estudiante, que contemple un recorrido escolar sin fracturas ni pérdidas, es decir, que garantice el logro de los aprendizajes previstos. Esto requiere superar la visión de la evaluación como herramienta discriminatoria, penalizante y excluyente y el diseño, ejecución y evaluación permanente de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje. .



El acompañamiento propuesto implica reconocer que el estudiante tiene derecho a recibir la orientación y la asistencia ante los problemas que pueden perturbar su acceso, permanencia y promoción dentro del sistema educativo, así como aquellos que obstaculicen su desarrollo personal. Asistir al estudiante es permitir y fortalecer su presencia en un escenario, desde el cual pueda responder y abrirse camino, ante la exigencia institucional.

En las pequeñas decisiones que se toman cuando se evalúa, positiva o negativamente, el desempeño de un estudiante, se ponen en evidencia el paradigma del docente en cuanto al valor que le adjudica a sus semejantes, el modo de entenderlos y si sus actuaciones obedecen a principios incluyentes o excluyentes.

En la educación no existen absolutos, el si o el no, el blanco o el negro, la verdad o falsedad de los fenómenos, sino una mayor o menor aproximación a las metas o propósitos. La verdad educativa no es de naturaleza fáctica, sino racional, ética, moral y axiológica. Así que es parte de nuestra tarea el tener una actitud autocrítica, franca y honesta hacia nosotros mismos. Puesto que debemos aprender de nuestros errores, también debemos aprender a aceptarlos, aun cuando nos lo señalen los demás, enseña Popper³ y agrega que el nuevo principio básico para evitar los errores es que debemos aprender de ellos, pues ocultarlos es la mayor deshonestidad. Es aquí donde comienza cualquier reforma práctica a la educación.

³ POPPER, Karl. Discurso de investidura como doctor “honoris causa” por la Universidad Complutense, octubre de 1991, el País. 29/10/91